

 SNTISSSTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ISSSTE Comité Ejecutivo Nacional 2017-2021	Fecha	25/junio/2021
	Acta No.	CT/ORD/01/2021
	Hora	12:00
	Duración	35'
Comité de Transparencia		Elaboró Arq. Pacheco
Tema: Aprobación de las Actividades de la Unidad de Transparencia del primer semestre de 2021		
Lugar: Sala de juntas del área VI del edificio sede del SNTISSSTE		

Desarrollo de la sesión:

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del 7 de junio de 2021, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, en la sala de juntas del área VI del edificio sede de la Organización, ubicado en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz no. 93, col. Miguel Hidalgo, Alcaldía Iztapalapa, de la Ciudad de México, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del SNTISSSTE de 2021. -----

1. Lista de Asistencia y Verificación del Cuórum

La sesión dio inicio con la presencia de la Dra. Norma Liliana Rodríguez Argüelles, Secretaria de Finanzas y Presidente del Comité de Transparencia; así como en calidad de integrantes del citado Comité, los CC Lic. Mario Armando Ordaz Santos, Secretario de Asuntos Jurídicos; Alberto Noé Berumen, Presidente del Comité Nacional de Vigilancia; Fis. Edmundo Ulises Cortés Sagredo, Vicepresidente de la Comisión Nacional de Auxilios; y el Arq. Julián Ernesto Pacheco Gutiérrez, Coordinador de Vinculación. Acto seguido, el Arq. Julián Ernesto Pacheco Gutiérrez como Titular de la Unidad de Transparencia, con base en la lista de asistencia, hizo constar la existencia del cuórum legal para dar inicio la sesión.-----

2. Antecedente

El 25 de enero de 2021 en sesión extraordinaria, se aprobó el calendario de sesiones del Comité de Transparencia emitiendo el Acuerdo **CTSNI-SE-02/2021**, consistente en sesionar de manera ordinaria una vez por semestre, y en cumplimiento a dicho acuerdo se realiza esta primera sesión ordinaria. -----

3. Exposición de actividades de la Unidad de Transparencia durante el primer semestre de 2021

En este tenor, como Titular de la Unidad de Transparencia el Arq. Julián Ernesto Pacheco Gutiérrez, propuso poner a consideración y en su caso aprobación, las actividades de la Unidad de Transparencia realizadas en el primer semestre de 2021, mismas que se describen en el presente instrumento y que se desarrollan a continuación:

Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia.

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); así como 1 y 9 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Archivo CT-2021	CTSNI-SO-01/2021	25/06/2021
------------------------	-------------------------	-------------------

	Fecha	25/junio/2021
	Acta No.	CT/ORD/01/2021
	Hora	12:00
	Duración	35'
Comité de Transparencia		Elaboró Arq. Pacheco
Tema: Aprobación de las Actividades de la Unidad de Transparencia del primer semestre de 2021		
Lugar: Sala de juntas del área VI del edificio sede del SNTISSSTE		

(LFTAIP) se dispone que, son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en poder de los sindicatos que reciban recursos públicos o realicen actos de autoridad.

En este sentido, esta organización sindical da cumplimiento a las obligaciones genéricas y específicas de transparencia, contempladas en los artículos 68 y 74 de la LFTAIP, así como 70, 78, 79 y 80 de la LGTAIP y así, en el período que se informa se cargaron al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO), los formatos establecidos por el INAI, correspondientes al cuarto trimestre de 2020 y primero del 2021.

La información en los formatos se carga de la siguiente forma: 33 cada trimestre, 10 al semestre y 6 anualmente.

En total, se cargaron 91 formatos, 42 del cuarto trimestre de 2020 y 49 del primer trimestre de 2021, carga que es variable cada trimestre, conforme corresponda dicha carga, en el trimestre que coincida, sea con el semestre o con el año.

Dichas cargas de información se realizaron con apego a lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, mismos que se deben observar en cada ocasión que se realiza la carga trimestral. (Se atendieron las modificaciones a dichos Lineamientos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020).

Denuncias Ciudadanas por Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

En el período que se informa no se recibió denuncia ciudadana por incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia.

Verificación Diagnóstica Vinculante Ejercicio 2021

La verificación diagnóstica es el conjunto de acciones que realiza el INAI para determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la realiza en cuatro dimensiones a) Portales de transparencia, b) Respuesta a solicitudes de información, c) Capacidades institucionales de Unidades de Transparencia y d) Acciones de Capacitación.

En este sentido, se recibió en esta Unidad de Transparencia a través de la Herramienta de comunicación, el acuerdo emitido por el Sistema Nacional de Transparencia SNT ACT/-PUB/22/12/2020 14, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso

Archivo CT-2021	CTSNI-SO-01/2021	25/06/2021
------------------------	-------------------------	-------------------

 SNTISSSTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ISSSTE Comité Ejecutivo Nacional 2017-2021	Fecha	25/junio/2021
	Acta No.	CT/ORD/01/2021
	Hora	12:00
	Duración	35'
Comité de Transparencia		Elaboró Arq. Pacheco
Tema: Aprobación de las Actividades de la Unidad de Transparencia del primer semestre de 2021		
Lugar: Sala de juntas del área VI del edificio sede del SNTISSSTE		

a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondientes al ejercicio 2020.

En este tenor, se tiene que las acciones de verificación de la dimensión denominada Portales de Transparencia, comenzará a partir del primero de marzo y finalizarán el veintinueve de octubre de 2021.

El reporte de resultados finales de la verificación se presentará a más tardar en la última sesión ordinaria del pleno del INAI de noviembre de 2021.

Por lo que hace a la verificación de la dimensión de respuestas a solicitudes de información, se tomará una muestra representativa de las respuestas emitidas a las solicitudes de acceso del primero de enero al treinta de noviembre de 2020 y este ejercicio se ejecutará del 15 de febrero al treinta de junio de 2021, con entrega de resultados el catorce de septiembre de 2021.

Respecto a la verificación de capacidades institucionales de unidades de transparencia, se realizará mediante un cuestionario que será remitido a través de la Herramienta de Comunicación, la realización del requerimiento de información fue entre el quince de febrero al treinta de abril de 2021 y cuya entrega de resultados fue el catorce de junio mediante el oficio número INAI/SAI/DGEALSUPFM/0758/2021, de fecha 11 de junio de 2021, mediante el cual se nos informa que este sujeto obligado tubo un cumplimiento del **75%** en El Índice de Desempeño de las Unidades de Transparencia (IDUT) 2021, consideró una batería de 11 reactivos, cuya información fue recabada mediante un cuestionario que se envió a los sujetos obligados directos, vigentes en el padrón, a través de la Herramienta de Comunicación bajo la modalidad de requerimiento. Asimismo, se nos emiten una serie de recomendaciones para la atención de las áreas de oportunidad, las cuales, se le harán llegar a la brevedad a el titular de esta Organización sindical para su conocimiento y atención.

La verificación a la dimensión acciones de capacitación se aplicará de manera censal de acuerdo al programa anual de capacitación 2021 y la entrega de resultados se realizará en la tercera sesión ordinaria del pleno del INAI en diciembre de 2021 -----

Atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (Derechos ARCO).

Durante estos dos primeros trimestres de 2021, se captaron y atendieron en la Unidad de Transparencia un total de 34 solicitudes de acceso a la información pública.

Archivo CT-2021	CTSNI-SO-01/2021	25/06/2021
------------------------	-------------------------	-------------------

 SNTISSSTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ISSSTE Comité Ejecutivo Nacional 2017-2021	Fecha	25/junio/2021
	Acta No.	CT/ORD/01/2021
	Hora	12:00
	Duración	35'
Comité de Transparencia		Elaboró Arq. Pacheco
Tema: Aprobación de las Actividades de la Unidad de Transparencia del primer semestre de 2021		
Lugar: Sala de juntas del área VI del edificio sede del SNTISSSTE		

Respecto a solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, se recibió una, no siendo competencia de este sujeto obligado por tratarse del expediente clínico del solicitante, motivo por el cual, se le brindo asesoría a dónde recurrir para solicitarlo.

Sustanciación de recursos de revisión.

Durante el período que se informa no se han recibido inconformidades por las respuestas otorgadas.

Sesiones del Comité de Transparencia

Sesiones extraordinarias

4

A la fecha el Comité ha sesionado en tres ocasiones para efecto de atender lo siguiente:

- Establecimiento del calendario de sesiones** ordinarias para el ejercicio 2021.
- Establecimiento de los días inhábiles para 2021** de esta Organización sindical en los que no se otorgará atención a los afiliados, a la sociedad en las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales para el ejercicio 2021, así como para la presentación de recursos de revisión y denuncias ciudadanas; relación homologada a los días inhábiles del INAI, misma que se remitió al INAI y se encuentra publicada en la página de internet de esta Organización sindical.
- Autorización de Programa Anual de Archivos 2021** (PADA), presentado por la Coordinación de Archivos.

Atención a requerimientos del INAI

Se dio respuesta al INAI respecto a los siguientes Requerimientos:

- Información de interés público generada por esta Organización sindical, a lo que informamos que este sujeto obligado no genera información que se considere de interés público, en razón de que lo que se publica en nuestra página de internet va dirigida exclusivamente a los afiliados y no a la sociedad en general, por otro lado, la referida información no cumple con las características específicas para ser considerada de interés público. (se remitió el formato correspondiente).
- Catálogo de expedientes considerados como reservados, informamos que no contamos con esos expedientes. (se remitió el formato correspondiente).

Archivo CT-2021	CTSNI-SO-01/2021	25/06/2021
-----------------	------------------	------------

 SNTISSSTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ISSSTE Comité Ejecutivo Nacional 2017-2021	Fecha	25/junio/2021
	Acta No.	CT/ORD/01/2021
	Hora	12:00
	Duración	35'
Comité de Transparencia		Elaboró Arq. Pacheco
Tema: Aprobación de las Actividades de la Unidad de Transparencia del primer semestre de 2021		
Lugar: Sala de juntas del área VI del edificio sede del SNTISSSTE		

- c) Informes trimestrales, se remitieron en tiempo y forma los informes de actividades de este sujeto obligado en materia de transparencia correspondientes al cuarto trimestre de 2020 y primero de 2021, con los datos necesarios para la presentación del informe anual de actividades que presentan los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- d) Se recibió y se remitió a través de la Herramienta de comunicación, el cuestionario relativo a las capacidades institucionales de la Unidad de Transparencia para su verificación.

Dichos requerimientos se atendieron mediante los formatos que para el efecto remitió el INAI. **5**

Asistimos virtualmente a la sesión informativa convocada por el INAI cuyo objeto fue el de explicar las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información que deben publicar los sujetos obligados. (Esta sesión tuvo duración de cuatro horas).

Asistimos virtualmente a la sesión informativa convocada por el INAI para la presentación y explicación de las modificaciones a la Plataforma Nacional de Transparencia, en el apartado de atención a solicitudes de acceso a la información, las que empezarán a operar a partir del mes de julio de 2021, lo anterior ante la desaparición de la Plataforma denominada "Infomex".

Se atendió el requerimiento hecho por el INAI a efecto de publicar en la página de esta Organización sindical en formato abierto, el informe mensual de denuncias ciudadanas que reciba ese Órgano garante en contra de este sujeto obligado por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que señala la Ley.

En atención a la petición de apoyo presentada por el INAI, se difundió en la página de esta Organización sindical la convocatoria denominada "HAKATON" para el aprovechamiento de la información publicada por los sujetos obligados; de igual forma, se hizo la difusión a través de las redes sociales del Titular de esta Unidad.

Es todo lo que tiene que informar esta Unidad de Transparencia.

Una vez analizadas las actividades, y los resultados, los integrantes de este órgano colegiado decidieron aprobarlo por unanimidad, generándose así el **Acuerdo. - CTSNI-SO-01/2021**.

No habiendo más asuntos a tratar se dio por concluida la sesión a las 12:35 horas del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Archivo CT-2021	CTSNI-SO-01/2021	25/06/2021
------------------------	-------------------------	-------------------



SNTISSSTE

SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DEL ISSSTE
Comité Ejecutivo Nacional
2017-2021

Fecha	25/junio/2021
Acta No.	CT/ORD/01/2021
Hora	12:00
Duración	35'
Elaboró	Arq. Pacheco

Comité de Transparencia

Tema: **Aprobación de las Actividades de la Unidad de Transparencia del primer semestre de 2021**

Lugar: Sala de juntas del área VI del edificio sede del SNTISSSTE

Participante	Área/ Cargo	Firma
Comité de Transparencia Dra. Norma Liliana Rodríguez Argüelles	Presidente/ Secretaria de Finanzas	
Lic. Mario Armando Ordaz Santos	Secretario de Asuntos Jurídicos	
Alberto Noé Berumen	Presidente Comité Nacional de Vigilancia	
Fís. Edmundo Ulises Cortés Sagredo	Vicepresidente de la Comisión Nacional de Auxilios	
Arq. Julián Ernesto Pacheco Gutiérrez	Coordinador de Vinculación	

6